

IDENTIDAD Y FUNCIONES ACTUALES DEL FEDERALISMO MEXICANO*

En otras ocasiones me he ocupado del federalismo. Al hacerlo he hablado de un federalismo con identidad, nativo de cierta condición histórica y cifrado en determinada expectativa social. En suma, un federalismo comprometido, con filiación y afiliación; con nombre y apellidos: dos apellidos, como los individuos concretos: “mexicano”, por una parte, y “actual” o “contemporáneo”, por la otra.

No existe un federalismo intemporal y universal —una especie de forma absoluta—, que repose y disponga desde el fondo de la caverna platónica; uno capaz de resolver, *hic et nunc*, la historia completa del federalismo. No hay arquetipos con la virtud de obligar a los federalistas, donde quiera y cuando sea, a disciplinarse y adoptar sin variaciones el modelo urdido para cierto momento y determinado lugar; por ejemplo, los Estados Unidos de América en el último tercio del siglo XVIII, nicho de la Constitución de Filadelfia, pero no de todas las Constituciones posibles.

Ni siquiera el federalismo norteamericano de hoy es idéntico al de ayer, y todo hace suponer que no ser igual al de mañana. Pretender que el federalismo de cada quien se sujete precisamente al norteamericano de los orígenes y se mida en función de éste, equivaldría a querer que todas las Repúblicas se hagan y conserven a la imagen de la primera que hubo en el mundo, o que la democracia de este siglo —y la del porvenir— sean una copia fiel de cierta democracia invariable y original. En suma, sería tanto como suprimir la posibilidad de adaptación e innovación; y sobre todo, equivaldría a desconocer el tiempo, el espacio y la identidad: el yo y su circunstancia. Tal sería desconocerse a sí mismo, y erigir el edificio político sobre una extrapolación que devendría, en fin de cuentas, fantasía.

* Comunicación para el Primer Congreso Jurídico Nacional, Colegio de Abogados “Foro de México”, celebrado en Querétaro, 16 de agosto de 1996; publicada en *Anuario 1995*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1996, pp. 53-67.

Como la energía, el federalismo cambia. Es numeroso y diverso, como los hombres que organiza y la historia que recoge. Por eso podemos —y no sé si decir debemos— ver con naturalidad las distintas etapas, inclusive muy recientes, del federalismo mexicano. Podemos mirarlo con normalidad, exactamente como miramos, sin asombro ni escándalo, las distintas edades del ser humano. Esto no sólo es válido; además es necesario.

Sigo el hilo de esta última analogía. No diríamos que la adolescencia es la reparación de una edad errónea: la niñez; ni afirmaríamos que la madurez constituye la corrección de una etapa equivocada: la juventud. Del mismo modo, cada etapa del federalismo mexicano puede verse como la “etapa posible” e incluso la “pertinente” en las “circunstancias dadas”. Todo ello, por supuesto, sin exclusión ni ahorro de la crítica que establezca si aquellas etapas correspondieron de veras a las circunstancias prevalecientes, y si en ese sentido fueron, también de veras, pertinentes. Esto nos permitirá entender la historia en vez de combatirla; y además aceptar algo que es muy difícil admitir en nuestro medio: que ya había vida, y que no era necesariamente mala vida, antes de que nosotros la inventáramos o la descubriéramos.

Con demasiada prisa manifestamos —desde hace casi un par de siglos— que el federalismo mexicano fue el producto de una imitación improcedente, opuesta a la realidad que la incierta República de 1824 tenía a la vista y entre las manos. Esto no es así; al menos, no completamente. Es preciso considerar, como lo han hecho diversos analistas, el germen federalista en las diputaciones provinciales que prohió Ramos Arizpe como exigencia de buen gobierno para las extensas provincias internas de oriente.

También hay que tomar en cuenta que no eran centrípetas todas las fuerzas de aquella nación en ciernes; las había centrífugas, que amenazaban con dispersar a México, cuando éste apenas estrenaba instituciones vacilantes y nombre propio. Así lo vio Fray Servando al fundar su propuesta de rebeldía contra la voluntad popular: “Al pueblo se le ha de conducir, no de obedecer”. Por cierto, buen ejemplo hubiera sido éste para alimentar las reservas de Rousseau frente a la democracia representativa. Fray Servando aceptaba, muy deci-

dido, el costo de la imposición centralista: “Cuatro son las provincias disidentes, y si quieren separarse, que se separen, poco mal y chico pleito”. Lo cierto es que, como observa Reyes Heróles, “el federalismo del Acta Constitutiva no era desunir lo unido, sino mantener ligado lo que se estaba desuniendo”.

En México, como en los Estados Unidos de América, el asunto del federalismo estuvo en las raíces de la nueva República. Sin embargo, en cada caso trabajaron antecedentes y consecuencias diferentes. Los Estados Unidos fueron un conjunto de colonias fundadas por familias enteras de perseguidos políticos o religiosos, que vinieron al nuevo mundo en procuración de libertad. El embrión de México, la Nueva España, se estableció y desarrolló bajo otros impulsos. Fue instituida sobre las ruinas de un imperio que había sometido a otros pueblos, aunque varios permanecieron indómitos o distantes. Aún hoy, cuando hablamos de los indígenas, nos estamos refiriendo a cincuenta y seis —dicen unos— o sesenta —dicen otros— etnias diferentes. Sobre ese medio cimientó heterogéneo y el otro medio cimientó de los mestizos españoles, la Nueva España gradualmente constituyó un solo cuerpo político, con mil partículas interiores acomodadas con ingenio.

Tras el fracaso de su frágil confederación, los insurgentes norteamericanos “idearon” una fórmula feliz: la federación, a la que atribuyeron determinadas potestades, a cambio de que las viejas colonias, ahora nuevos Estados de la Unión, retuviesen otras. Por cierto, los motivos para el rápido pase de una confederación a una federación constituyen una lección interesante: lo que les importaba —y por lo visto, les sigue importando— es tener fortaleza; ser fuertes, para alcanzar sus fines como nación, hacia dentro y hacia fuera.

Entre tanto, México despertaba. Una insólita excitación llamaba a los “americanos” de este lugar del Continente, tan “americanos” como los del norte y el sur, a emprender su propio camino. Los flamantes manumisos, que estrenaban tres galardones: república, nacionalidad y ciudadanía, eran aprendices de la política y estaban desacostumbrados a la libertad. Era natural que volvieran la mirada hacia las novedades del mundo, porque no podían emprender una organización política con el solitario esfuerzo de la imaginación. En aquellas

novedades, inusuales para los criollos, mestizos e indígenas que estaban armando las piezas del Estado nacional, encontraron cosas tales como la soberanía popular, los derechos humanos, la República, la división de poderes y también el federalismo.

Este último fue, de inmediato, uno de los temas favoritos de los noveles ciudadanos. En torno se tejió toda suerte de ilusiones y temores, ambos excesivos. Con inmenso optimismo, Prisciliano Sánchez escribió sobre el federalismo: ¡“Este invento feliz de la política, indicado por los sentimientos de la naturaleza, siempre iguales, siempre constantes, y nunca resistibles: este gobierno, quizá el único exclusivamente capaz de proveer enteramente a las necesidades del hombre, es sin duda alguna el que nos debe hacer felices”.

En fin, para reasumir la unidad en riesgo, era preciso admitir la federación. Hacerlo no significaba, ni podía significar, que desembarcase en las playas de México una organización hipotética, una suerte de federación foránea transcrita al castellano. Si la idea del federalismo no nació aquí, lo que sí nació aquí fue otra cosa, más precisa y genuina: el federalismo “mexicano”. Porque lo cierto es que la “federación” es apenas, como ha dicho Tena Ramírez, una “técnica constitucional”, un método de organización. Ni más ni menos.

De esta forma comenzó —con tumbos, porque no había destreza en el arte del buen gobierno, que jamás se nos enseñó— el largo viaje del federalismo mexicano, arriesgado y difícil. En él hay éxitos y fracasos. El conjunto constituye, para los mexicanos de ahora, una fuente de conocimiento y reflexión. En ese conjunto hay experiencias que no deben ignorarse, errores que no deben repetirse y aciertos que no deben perderse.

Si no hay modelo obligatorio, tampoco existe una zona de los trabajos públicos y sociales reservada para el federalismo, que implica tendencias distributivas, mientras las otras se reservan al centralismo, que apareja tendencias concentradoras. Aquí sucede lo mismo que con la democracia. Los importadores del concepto y la experiencia, acostumbran confinarse en una sola dimensión de aquélla: la *democracy* de nuestro más cercano vecindario, que se inicia y se consume con la democracia política, cifrada en las elecciones. En rigor, la democracia tiene diversas expresiones: política, es cierto,

pero también social, cultural, económica. Si no es esto, aquéllo no basta; existir una democracia parcial, que al cabo ya no será democracia verdadera. Lo mismo ocurre en el federalismo, sin perjuicio de que marche con cautela, sin saltos violentos ni arriesgadas acrobacias: no basta el federalismo en un solo orden de la vida; se requiere en todos.

Hoy día, el federalismo es un asunto a debate. Nos hemos convertido en una nación deliberante. Estamos rescatando la palabra, que es la antesala de otro rescate: el que tiene que ver con las decisiones personales y colectivas. El debate sobre el federalismo figura en una agenda más amplia, que apenas hemos iniciado: la llamada “reforma del Estado”. Sabemos que ésta no se agota en la regulación sobre los comicios, que difícilmente es “definitiva”; el único sistema jurídico definitivo es el derecho romano, porque Roma —como el Reino, la República, el Imperio que fuera— desapareció hace siglos, en tanto que México reaparece, diferente, cada día.

Ahora bien, no es unívoca la invocación del federalismo que los mexicanos formulamos constantemente. Al hablar de aquél, no siempre nos referimos a la misma cosa. Cada cabeza es un mundo, y en cada mundo hay una idea y un propósito diferentes acerca del federalismo —esa técnica de organización— que se quiere y demanda. Cuando unos lo invocan, diciendo que hay que “federalizar” tal o cual espacio de las actividades públicas, en realidad se están refiriendo a la federación y están proponiendo la fortaleza de la República federal, el factor de unión entre las partes que la integran. Y cuando lo invocan otros, con los mismos términos: “federalización” de la vida, sugieren exactamente lo contrario: la dilusión de ese factor —una dilusión siempre relativa— y el fortalecimiento de las partes que constituyen la unión.

Sin embargo, no estamos frente a posiciones necesariamente inconciliables. En el fondo hay puentes para resolver en coincidencia el aparente antagonismo. Es obvio, me parece, que la República federal sólo toma su fuerza de las partes —¿de dónde más?—, y que éstas se vigorizan con la fortaleza que les asegure, con hechos, la República federal —¿quién mejor?—. Hay, pues, una especie de círculo virtuoso que preserva ambos planos de la vida política y social.

El federalismo, exactamente con ese nombre o con algún sucedáneo, hace constantes incursiones en diversos ámbitos. Los considera de su estricta competencia y avanza en ellos palmo a palmo. Como dije, no se limita a ser político; sus pretensiones van más lejos. Advierte, por ejemplo, que su presencia en la legislación constitucional y su ausencia en la práctica administrativa lo condenarían a ser simple retórica. Por eso abre las puertas de la administración pública. Esta pretende ser neutral: mero instrumento, sin emoción ni partidismo, para brindar servicios. La asepsia administrativa sugiere vías de salida para las presiones irresistibles: la descentralización y la desconcentración. Ambas se asocian a las ideas federalistas de todos los signos. Sin embargo, cuesta trabajo suponer que la administración se conserve aséptica frente a los temas políticos de la nación, como quien hace cirugía en un medio estéril, sin tener pulso propio ni saber a quién corresponde el cuerpo que interviene.

No es posible perder de vista —para extraer de ahí todas las consecuencias— a qué nos estamos refiriendo sustantivamente cuando hablamos del federalismo y de sus rostros administrativos, la descentralización y la desconcentración. Estamos hablando, en el fondo, de la redistribución del poder, con su secuela natural: redistribución de las funciones y de los servicios que el poder ejerce o brinda, y de las posibilidades y expectativas que el poder construye. En un extremo se halla el poder redistribuido; en el otro, su interlocutor necesario, el ciudadano. Desde luego, aludo aquí al poder en todas sus expresiones, rigurosamente enlazadas y mutuamente condicionadas: político, jurídico, social, económico, cultural.

Hay que hacer otra acotación sobre este punto: no se trata del poder en abstracto y de los ciudadanos en teoría, sino del poder concreto en una sociedad precisa: esta sociedad, que no es un paisaje dispuesto a voluntad del diseñador; y con unos ciudadanos específicos: los que efectivamente somos, que no son ciudadanos imaginarios en una Atlántida sumergida. Y es preciso añadir, además y ahora mismo, otro componente: la crisis, o bien, como algunos prefieren decir: la transición. De lo que se trata, en todo caso y con el nombre que se elija, es de un poder, una sociedad y unos ciudadanos que ya no son como fueron y que aún no deciden cómo serán; un poder, una

sociedad y unos ciudadanos en uso de su razón y con una clara voluntad de marcha sobre un mapa que se halla, todavía, en proceso de elaboración. Quiero decir, en fin, que todo camina —el poder, la sociedad y los ciudadanos—, aunque no se halle perfecta y completamente establecido hacia dónde se camina y cómo se hace. Debemos aceptar, pues, un grado de incertidumbre; y adelantar los pasos con cautela, regla que rige para todos los pasos del Estado, y también, por supuesto, para las andanzas del federalismo.

Algunas obras de teatro utilizan los mismos actores para representar diferentes personajes. Algo semejante pasa en el escenario de la política, y dentro de él, en el espacio del federalismo. En esas obras dramáticas, también puede ocurrir que algunos participantes establezcan alianzas que parecen naturales, a reserva de que en el acto siguiente, quizás para amenizar la pieza, las alianzas se deshagan y de pronto los personajes militen con los que fueron, un acto antes, sus adversarios regulares. En México hubo ciertas identidades que se están dispersando. El siglo XIX puso en el mismo lugar del escenario por lo menos a tres personajes: el liberalismo, el progreso y el federalismo; y ubicó en el lugar opuesto a los tres antitéticos: el conservadurismo, el retroceso y el centralismo. Hoy no parecen tan claros estos agrupamientos.

Quiero decir que con el federalismo mexicano ocurre lo que con otros negocios de la República. ¿Por qué? ¿Acaso los conservadores de ayer son los progresistas de ahora? Un observador superficial podría llegar a esa conclusión, si no maliciara lo que existe atrás de las palabras y adelante de los proyectos. No sobra asomarse por encima del escenario o apartar los telones, para percibir el cambio en la identidad —sólo el vestuario, probablemente— de los nuevos actores.

Algunas de esas banderas lucidoras han pasado de mano en mano; y el federalismo figuró entre las más atractivas, por un lado, aunque también entre las más impugnadas, por otro. En el tránsito —o relevo, dicen algunos— fue a quedar donde menos se esperaba. Los críticos dicen que ahí se enarbola como “bandera de conveniencia”.

El federalismo supone la unión y la armonía de las piezas que componen una sociedad política; esos dos rasgos lo caracterizan: unión y armonía. A menudo se carga el acento en aquella y se apela a la uni-

dad, y se habla menos de la armonía, que trasluce la justicia. En esta doble misión, debiera formarse y actuar —es decir, funcionar— como una familia; por supuesto, una buena familia. Si convocamos esta idea doméstica, tan generosa y cálida, cuando nos referimos a la nación y queremos que tenga concordia y fortaleza, otro tanto podemos hacer cuando aludimos a la sociedad política que constituye uno de los primeros reductos, una de las primeras corazas, de la nación.

En la buena familia, sus integrantes se sostienen mutuamente. Los grandes asisten a los pequeños, sin que de aquí se sigan reproches ni se generen servidumbres. Saben que unidos son vigorosos, y divididos son débiles: material y moralmente. Identificados por el vínculo de la sangre, buscan vigorizar esa identificación en todos los espacios de la vida diaria. Saben que la solidaridad doméstica los hará fuertes, y quieren ser fuertes. Profesan la más honda de las virtudes sociales: lealtad, que se manifiesta en la bonanza y en la adversidad.

Idealmente, eso pasa en la unión federativa. Quienes se unen, lo hacen porque suponen que juntos —y sólo juntos— obtendrán ventajas que no podrían conseguir separados, cada uno por su cuenta. Quienes se unen aceptan comprometerse en la fortuna y en el infortunio, compartir trabajos y consecuencias, viajar en la misma nave, hacer la misma travesía, desembarcar en el mismo puerto. Esos son los sentimientos —pero también las razones— que se hallan en la entraña del federalismo.

Luego viene lo demás: ¿cómo hacer todo eso? ¿Cómo ir juntos por la vida, sin que ninguno prevalezca, ni alguno sucumba? Es en este punto donde se multiplican los caminos del federalismo. Es aquí donde cada quien toma su apellido. Es aquí, pues, donde aparece el federalismo particular, el mexicano, con sus soluciones particulares, también mexicanas.

Pero podemos dejar de lado por ahora —olvidar, nunca— las razones y los motivos que hubo para instituir el federalismo en los primeros pasos de la República mexicana. No reiteremos consideraciones de psicología política. Sobre esto hay infinitas coincidencias y discrepancias, que no quiero fomentar. Hablemos de hoy y de aquí. Y hoy, aquí, existen suficientes razones y motivos para mantener vigente el peculiar y particular federalismo mexicano, aunque no lo

reconozcan Madison, Hamilton y Jay, si ponemos los ojos afuera y ayer, y ni siquiera Ramos Arizpe y Servando Teresa de Mier, si los ponemos dentro pero también ayer.

El federalismo mexicano debe resolver, con un criterio estrictamente mexicano, por lo menos tres problemas de primera magnitud, característicos de este país en este momento. Por una parte, los notorios desequilibrios internos. Por otra, la necesidad de alcanzar, con la fuerza de todos, beneficios que a todos favorezcan. Finalmente, la resistencia frente al asedio externo, que ni los más distraídos ignoran y que se agiganta en horas de “globalidad”, “dilusión de las fronteras” y “final de la historia”, que son, por cierto, las horas de este día surcado de nubes grises.

Me referiré primero al equilibrio. La República mexicana —los Estados Unidos Mexicanos— no son un conjunto homogéneo de partes grandes, ricas y fuertes. Más bien sucede lo contrario. Abundan la debilidad y la pobreza. Hay Estados que disponen de medios para salir adelante, en tanto que otros carecen de ellos, sin duda alguna. Si la federación, es decir, el factor que nos unifica, no establece el equilibrio —tomando de los que tienen más y dando a los que tienen menos—, éstos últimos sucumbirían. He ahí, pues, un motivo fuerte para desechar la pretensión de que cada uno reciba de la federación exactamente lo mismo que produce, o acaso más. Si esto sucediera, se rompería el equilibrio y se desharía la nación en un mar de discordia y amargura.

Habituados a las generalizaciones reductoras o simplificadoras, establecemos conceptos con el rigor de moldes, y luego queremos que la realidad, hormada, se acomode ahí. Eso ocurre en los conceptos que describen la organización política mexicana. Decimos, por ejemplo, “los estados”, o aludimos, también por ejemplo, al “municipio”. Sin embargo, coincidiremos en que en ambas expresiones alojamos e identificamos, como si fueran idénticos o por lo menos asimilables, realidades profundamente diversas.

Hablemos ahora de los beneficios generales. Dejado cada quien a su propia fuerza, conseguiría algo o tal vez mucho, pero ni remotamente podría todo lo que pueden los Estados Unidos Mexicanos. No lo podría ni siquiera el más rico y poderoso. Esto quiere decir que

sólo la Federación, de nuevo el factor que nos unifica, está en condiciones de llevar adelante obras de la mayor enjundia material, moral e histórica, que derramen sus bienes sobre el conjunto de la nación. Esto es misión del todo; difícilmente podría serlo de las partes.

Finalmente, ocupémonos de la resistencia nacional frente al asedio de la circunstancia exterior. En este punto no sobra recordar la doble dimensión del “destino manifiesto”, que hoy no apareja solamente la expansión territorial, sino también una hegemonía de amplio espectro: va desde los asuntos económicos hasta las cuestiones culturales. Obviamente, el destino manifiesto que asume alguien, es también, en una medida muy grande, destino manifiesto que se impone a otros, sobre todo a quien se halla al alcance de la mano. Parece superada la era de las acciones territoriales, que redujo —y por lo tanto hizo perder— la identidad del espacio, cuerpo de la República. Estamos en la época de las “otras acciones”, que son todas las posibles y pudieran extraviar —lo están haciendo ya, o intentando con toda energía— los aspectos de esa identidad que quedaron pendientes en 1847.

En el mundo entero se advierte la gran paradoja: mientras avanzan por una parte las fuerzas globalizadoras, con una poderosa función integradora, por la otra aparecen los antiguos y los nuevos nacionalismos, agresivos o defensivos, que son la realidad profunda que descuidó o no quiso reconocer la globalización.

Las particularidades nacionales están cercadas por la “globalidad”, la “dilusión de las fronteras” y el “final de la historia”, dogmas de una nueva religión que relevaron a los dogmas del antiguo credo, fundado en una estricta idea de la soberanía y la igualdad entre las naciones.

Como es obvio, al hablar de particularidades no me refiero solamente al folklore, sino a determinada suma de puntos unidos por un denominador común: capacidad de decisión, pero también voluntad de decidir. En otros términos, no se trata apenas de una pretensión moral, que no es poca cosa. Es una pretensión total: ese desvanecimiento alcanzaría —¿alcanzar?— todos los espacios de la vida: el económico, primero; el cultural, después; el político, más tarde. O bien, todos de una vez. Ninguna pieza del conjunto nacional, ni la

más fuerte, tiene la capacidad para resistir con éxito. Sólo la federación, factor que nos unifica, tiene —y sólo hasta cierto punto; difícilmente hasta el infinito— esa poderosa capacidad.

Me preocupa que la enérgica afirmación de las partes —que es, en sí misma, perfectamente legítima y deseable— pudiera tomar un giro tal que prive a la Federación del papel y de la fuerza que le permitan enfrentar con buenos resultados, en el nombre de todos, esta etapa de la historia. La arena que debilite las bases de la federación, arruinaría el edificio de la república.

No invito a desconocer, sino exhorto a reconocer, los errores y los excesos que también figuran en la oscilante historia del federalismo mexicano, como en otras historias oscilantes de nuestra vida. ¿Y acaso no figuran en la biografía de cada uno? Por esas culpas se elevan, renovadas, las reclamaciones contra el poder federal, entendido como irresistible fuerza del centro, que doblega a la denominada —con un giro absurdo— “periferia”. Por ellas se multiplican las quejas contra las soluciones que impone —no propone— la remota autoridad central. Por ellas existe un sentimiento levantisco que alimenta la revisión del federalismo, revisión que —lo reconozco— se necesita siempre, con o sin la ponencia de estas antipatías.

Ni es posible, ni es razonable y constructivo objetar una lúcida y enérgica revisión de cierto “modo de ser” federal —el mal modo de ser— que nunca satisfizo y ahora insatisface más, porque equivoca el camino, las soluciones y los objetivos. Es absolutamente indefendible ese “modo de ser” que no empezó ni concluyó con los jefes políticos, una entre las muchas plagas del porfiriismo. Lo que me parece impugnable es una revisión del federalismo que reduzca la fuerza de la nación, cuando más se necesita.

En este género de revisiones —precisamente en éste, no en la reflexión saludable y necesaria— pueden abrigarse, invisibles o encubiertos, algunos propósitos indeseables. También en el campo del federalismo hay lobos antiguos con piel de oveja reciente. Ahí pudieran hallarse, por ejemplo, los restos insepultos —y animados— del caciquismo político y económico que aprovecharía el estallido de la República para heredar sus restos; y ahí pudieran localizarse los viejos señores, constituidos en nuevos conquistadores. Se sospecha que

estos fueron centralistas porque tenían a la República en sus manos, y hoy son federalistas porque quieren recuperarla.

La descentralización y la desconcentración tienen un significado equilibrador y descolonizador. Mejoran el equilibrio y justifican al Estado cuando funcionan como contrapesos reales del centralismo excesivo, por una parte, y ponen las funciones y los servicios del Estado —que es un ente de funciones y servicios— al alcance de los ciudadanos, por la otra. Esa misma función de equilibrio se consigue, aunque sea relativamente, por otra forma del acceso civil al Estado: la participación del ciudadano en el diseño, la provisión y la vigilancia del poder formal, más o menos factible en los planos de gobierno y administración cercanos, y extremadamente difícil o francamente imposible en los planos alejados, pese a todos los instrumentos que la más imaginativa ingeniería política ponga al servicio del elector.

La descentralización y la desconcentración también pueden ser examinadas como métodos para desarraigar la idea y la práctica de que la capital nacional es una especie de metrópoli y los estados son sus colonias; idea que se muestra en las curiosas, disfunciones y contradictorias expresiones “la periferia” o “el interior”, ambas para denotar a los estados, como si éstos fueran el delgado contorno del círculo, o el Distrito Federal fuese el “exterior” de la República.

Empero, una descentralización o una desconcentración atropelladas, que pueden engendrar metrópolis regionales, también proponen otros riesgos: romper los hilos del tejido social, tan laboriosamente construido, y generar la ilusión de la libertad en la vecindad de la anarquía, y el espejismo de la soberanía particular en la víspera de que se extinga la soberanía nacional.

Revisemos nuestro federalismo. Pero primero veamos cómo somos, dónde estamos y qué queremos. No hagamos revisiones impetuosas que nos distraigan de la lógica histórica y de la lógica política de la nación mexicana, y mucho menos de las ventajas reales en oposición a las ventajas nominales. No hagamos un federalismo intemporal y neutro, si no somos neutros ni nos hallamos fuera del tiempo. Es cierto que el progreso debe mucho a la imaginación. Pero

también lo es que si ese progreso no se afianza en la tierra firme, tal vez no será verdadero progreso.

Más allá del federalismo que erigimos consultando sueños, escrutando el diseño de los expertos o alzando un castillo de naipes, hagamos el federalismo que requerimos. Uno que pueda servir a lo que de veras interesa al México concreto y a los mexicanos de carne y hueso: crear ese equilibrio indispensable entre las partes de la República; poner el cimiento para satisfacer con certeza las necesidades generales, y proteger la casa común en estas horas de dura intemperie.